Acuerdo de Voluntades

En la ciudad de Bogotá, a 22 de abril del año 2023

Entre:

Andrés Holguín Restrepo, identificado con cédula de ciudadanía número 1000794275, en calidad de estudiante del curso Automatización de procesos de Manufactura en el semestre 2023-1, de la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia en adelante el Estudiante.

Υ

Jhonyfer Angarita Moreno, Ingeniero desarrollador de los proyectos del SDV del laboratorio LabFabEx.

Υ

Juan Camilo Gómez Robayo, Técnico Operativo Sala CAM LabFabEx.

El Estudiante y el Docente, acuerdan voluntariamente lo siguiente:

El Estudiante se compromete a realizar el proyecto de curso experimental titulado "Containerización de repositorios de ROS para el manejo de los SDV del laboratorio LabFabEx", como parte de su proceso de aprendizaje en el curso Automatización de procesos de Manufactura en el semestre 2023-1.

El proyecto consiste en realizar la containerización en la plataforma Docker del manejo de los SDV mediante el repositorio sdv_un_ros del laboratorio LabFabEx para que este pueda ser ejecutado por cualquier ordenador u OS capaz de correr este contenedor de Docker.

El Docente se compromete a brindar la orientación y el apoyo necesario para la realización del proyecto, aclarar las dudas que surjan durante el proceso y evaluar el proyecto una vez finalizado.

El Estudiante se compromete a cumplir con los plazos y las actividades establecidos para el proyecto, a presentar un informe final del proyecto en la fecha establecida y a respetar las políticas y normas establecidas por la institución educativa.

El presente acuerdo de voluntades no crea ningún tipo de relación laboral entre el Estudiante y la institución educativa, ni genera ningún tipo de responsabilidad o compromiso económico entre las partes.

En señal de conformidad, se firma el presente acuerdo de voluntades en [número de copias] ejemplares, en la fecha y lugar antes indicados.

Andrés Holguín Restrepo,

Firma

Andrés Holguin R.

Jhonyfer Angarita Moreno, Firma

Juan Camilo Gómez Robayo,

Firma